R3DkODE-39

R4D1C4D0_1
R4D1C4D0_2

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA:

DRA. TATIANA LEMUS PEREZ
DIRECCION PROMOCION Y PREVENCION

DR. LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
DIRECCION DE PRESTACION DE SERVICIOS Y ATENCION PRIMARIA

ALEXANDER AREVALO SANCHEZ
SUBDIRECCION DE OPERACION DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD

ANA MILENA MONTES CRUZ
JEFE OFICINA DE CALIDAD

YENNY PILAR TORRES CASTRO
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS SECTORIALES

KATHERIN IOVANOWA CARRILLO NOGUERA
SUBDIRECTORA DE SALUD NUTRICIONAL, ALIMENTOS Y BEBIDAS

ALEXANDRA JUDITH CAYCEDO SABARAIN
COORDINADORA GRUPO GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y FUENTES DE LA INFORMACIÓN

RAQUEL NATALIA DIAZ HERRERA
CORDINADORA GRUPO SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ANALITICA DE DATOS

MARITZA ISAZA GOMEZ
JEFE OFICINA DE PROMOCION SOCIAL
COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN INTEGRAL EN PROMOCIÓN SOCIAL

CARLOS AUGUSTO LOZADA REINOSO
COORDINADOR GRUPO ASUNTOS ETNICOS

INGRID TATIANA RODRIGUEZ CORTES
COORDINADORA GRUPO GESTION EN DISCAPACIDAD

CLEMENCIA NIETO ALZATE
GRUPO DE ASISTENCIA Y REPARACION DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

DE: GRUPO DE ASUNTOS ÉTNICOS

ASUNTO: Solicitud de insumos para respuesta a derecho de petición – Asociación Colombiana de Economistas Negras.

Cordial saludo,

De manera atenta, se informa que al Grupo de Asuntos Étnicos de la Oficina de Promoción Social fue allegado un derecho de petición presentado por la Asociación Colombiana de Economistas Negras, mediante el cual solicitan información relacionada con programas, políticas, indicadores, sistemas de información, mecanismos de participación, estudios y presupuesto con enfoque diferencial, étnico-racial e interseccional adelantados por el Ministerio de Salud y Protección Social.
En este sentido, y teniendo en cuenta la competencia temática de las diferentes dependencias, se solicita muy comedidamente remitir los insumos correspondientes para la consolidación de la respuesta institucional, de acuerdo con la distribución relacionada a continuación:

1. **Información sobre programas, proyectos, estrategias o políticas con información desagregada por variables diferenciales:**
- Grupo GIPS
- Dirección de Promoción y Prevención – Curso de Vida
- Grupo de Discapacidad
- Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria
- Grupo de Asuntos Étnicos

2. **Indicadores oficiales utilizados para medir brechas en acceso, calidad, cobertura y resultados en salud:**
- Dirección de Aseguramiento
- Gestión de Conocimiento y Análisis de Información

3. **Sistemas de información, observatorios, registros administrativos o mecanismos de monitoreo:**
- Gestión de Conocimiento y Análisis de Información
- Oficina TIC – OTIC

4. **Programas específicos dirigidos a poblaciones con enfoque diferencial:**
- Grupo de Asuntos Étnicos
- Grupo GIPS
- Grupo de Discapacidad
- Curso de Vida
- Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria (Salud Rural)

5. **Cobertura territorial, beneficiarios, metas, indicadores de seguimiento y estado de ejecución:**
- Todas las dependencias competentes frente a programas o estrategias reportadas

6. **Acciones para garantizar la inclusión del enfoque diferencial, étnico-racial e interseccional:**
- Grupo de Asuntos Étnicos
- Dirección de Promoción y Prevención
- Curso de Vida
- Subdirección de Salud Nutricional, Alimentos y Bebidas
- Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria
- Convivencia Social y Ciudadana
- Salud Mental

7. **Investigaciones, estudios técnicos, documentos CONPES, lineamientos y análisis relacionados con inequidades y barreras diferenciales:**
- Grupo de Asuntos Étnicos
- Dirección de Promoción y Prevención
- Convivencia Social y Ciudadana
- Salud Mental
- Curso de Vida
- Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria (Salud Rural)
- Grupo GIPS

8. **Información presupuestal de programas con enfoque diferencial:**
- Todas las dependencias
- Oficina Asesora de Planeación

9. **Mecanismos de participación y consulta diferencial:**
- Todas las dependencias

10. **Informes de rendición de cuentas, auditorías, evaluaciones o documentos institucionales con información desagregada:**

- Oficina Asesora de Planeación

Teniendo en cuenta que esta solicitud fue radicada el 20 de mayo 2026, agradecemos remitir la información correspondiente al viernes 29 de mayo 2026 a la13:00 pm, con el fin de consolidar y emitir respuesta oportuna dentro de los términos establecidos por la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

F1RM4NT3

Anexo(s): Derecho de petición

Elaboró:dlargacha
Revisó/Aprobó: clozada